

donde está establecida
Tropa que componga de
una Compañía arriba,
no corresponde lo haga
á tan corto número, y
que por esto deve ser
del Cargo de la Justicia
á la fin dicha Tropa, ó
proporcionarle Ca-
sa que viva de Guax-
tel, como V. E. se ser-
vira reconocer, por el
oficio original que acom-